



Administración e Innovación

Gobierno de Guadalajara
Adm. a

04 ENE 2022
e n

RECIBIDO
Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas

44.25

000037

Adquisiciones
Administración e Innovación

DIR.ADQ/2327/2022
Guadalajara, Jal. A 15 de diciembre 2022

MTRO. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
P R E S E N T E

Aunado a un cordial saludo, derivado del oficio **CGSPM/DAP/RF/256/2022** suscrito por la **DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO**, le solicito de la manera más atenta su apoyo con la cancelación en el portal de Transparencia, las **PARTIDAS 07, 08 y 14** del proceso de licitación **LPL 220/2022 "HERRAMIENTAS PARA PERSONAL OPERATIVO"**, esto por así convenirle al Municipio, apegado y de conformidad en lo establecido por el artículo 71 numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 71.

(...) 3. Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de ésta, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la Convocante, al Área Requirente y/o terceros. El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma del contrato, y sus efectos serán que no se adquieran los bienes o servicios correspondientes.

Se anexa oficio referido descrito del área requirente.

Sin otro particular, quedo atento a cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"

[Handwritten signature]
Lic. Gonzalo Alberto García Avila
Dirección de Adquisiciones

JEMN/ARCHIVO

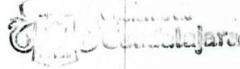


Gobierno de Guadalajara

0110-2521



Servicios Públicos



3043



Alumbrado Servicios Públicos

21 OCT. 2022

Mary Carmen

RF
Coordinación

Dirección de Alumbrado Público
Oficio. CGSPM/DAP/RF/256/2022.

Lic. Gonzalo Alberto García Avila.
Director de Adquisiciones de Guadalajara
(Unidad Centralizada de Compras).
Presente:

Por este conducto me dirijo a Usted para solicitar de su apoyo, con el fin de que se realice la **Cancelación** de las partidas 7,8 y 14 de la **Requisición No. 20220671-00**, misma que se deriva de la LPL 220/2022 para la compra de "Herramienta Menor" para la Dirección de Alumbrado Público.

Lo anterior para que se libere dicho presupuesto y continuar con los tramites administrativo que correspondan.

Sin otro particular, nos despedimos de Usted, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención integral a Niños, Niñas y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"
Guadalajara, Jalisco 19 de Octubre del 2022.

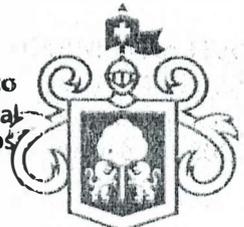
[Handwritten signature]

Arq. Enrique Gerardo Ávalos González
Director de Alumbrado Público



Gobierno de Guadalajara

Dirección de Alumbrado Público
Coordinación General de Servicios Públicos Municipales



Gobierno de Guadalajara

c.c.p. Lic. Alma Lilia Michel Díaz.- Jefatura del Enlace Administrativo de la C. G.S.P.M.

2022 | X | 12

Dr. Silverio García 713, Col. Obrera
C.P. 44420, Guadalajara, Jalisco
33 3818 3600 Ext. 3240 y 3230